



La Diputada Pamela Jiles en la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios ha trabajado contra el negacionismo y la incitación a la violencia

La principal preocupación de **#LaAbuela** ha sido, es y será la defensa de los derechos humanos de tod@s.

En la Comisión de Derechos Humanos y en conjunto con otros diputados ha presentado un proyecto de ley para sancionar como delitos el negacionismo a las violaciones de los DD.HH en los diversos espacios de la vida pública y la incitación al odio y a la violencia. **La Diputada Pamela Jiles** busca que estas conductas sean sancionadas con penas de cárcel.



COMPROMISOS DE LA DIPUTADA PAMELA JILES

- Trabajo a diario con las juntas de vecinos, uniones comunales y organizaciones sociales de base.



✓ Nuestra Diputada participando de la limpieza de residuos de gran tamaño en la comuna de La Pintana.

- **#LaAbuela** trabaja en la defensa y los derechos de nuestros hermanos menores, los animales.
- Continuará apoyando a l@s vecin@s de Pirque, San José de Maipo y de La Florida, con el Bosque Panul, en la lucha por el medio ambiente.
- Junto a la alcaldesa Claudia Pizarro, **#LaAbuela** perseverará en **#MetroParaLaPintana** hasta su implementación.



CUENTA PÚBLICA 2018

#LaAbuelaEnElCongreso

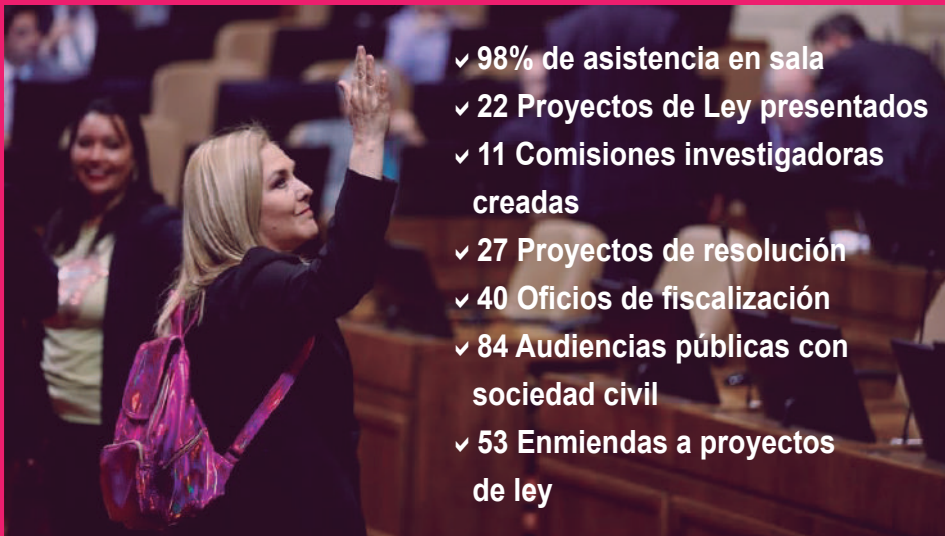


LA ABUELA TE AMA!

LA PINTANA - PUENTE ALTO - LA FLORIDA
PIRQUE - SAN JOSÉ DE MAIPO



A 10 meses de asumir como Diputada **#LaAbuela** cumple en el congreso con el trabajo comprometido



- ✓ 98% de asistencia en sala
- ✓ 22 Proyectos de Ley presentados
- ✓ 11 Comisiones investigadoras creadas
- ✓ 27 Proyectos de resolución
- ✓ 40 Oficios de fiscalización
- ✓ 84 Audiencias públicas con sociedad civil
- ✓ 53 Enmiendas a proyectos de ley

Algunos proyectos de ley en trámite de **#LaAbuelaDiputada**

LIBRE DISPOSICIÓN PARA EL USO DE LOS EXCEDENTES DE LAS ISAPRES

Actualmente este dinero sólo puede ser utilizado en productos y servicios que tienen las isapres con sus empresas asociadas. Con este proyecto presentado por la **Diputada Pamela Jiles** los usuarios podrán hacer uso de la diferencia entre el 7% de su cotización y el valor de su plan.

NO HABRÁ EXCUSAS PARA NO PAGAR LAS PENSIONES DE ALIMENTOS

Jueces NO podrán suspender los apremios de arresto y arraigo a los deudores de pensión alimenticia cuando éstos quieran ocupar la **edad avanzada** como excusa para no pagar pensión alimenticia. **#LaAbuela** fortalecerá el derecho de l@s demandantes.

QUE L@S NIÑ@S PUEDAN SER DECLARAD@S ADOPTABLES EN PLAZOS RAZONABLES

Hoy la adopción es un proceso lento y engorroso que eterniza la institucionalización de l@s niñ@s. Con este proyecto presentado por la **Diputada Pamela Jiles** los Jueces podrán determinar oportunamente la adoptabilidad de l@s niñ@s.



Como presidenta de la Comisión de Familia y Adulto Mayor la **Diputada Pamela Jiles** ha legislado para salvar a l@s niñ@s por medio de una nueva ley de adopción



Durante estos 10 meses en el Congreso, **La Diputada Pamela Jiles**, ha trabajado en la Comisión de Familia para salvar a más niñ@s y adolescentes, que hoy viven el calvario de la institucionalización.

En la tramitación de la **Reforma Integral al Sistema de Adopción, #LaAbuela** junto con otr@s parlamentari@s, logró ampliar la noción tradicional de **familia**, privilegiando el interés superior de niñ@s y adolescentes que tienen el derecho a ser adoptad@s sin discriminar edad, etnia, estado civil, clase, orientación sexual e identidad de género.

OBJETIVOS DE #LaAbuela:

EL INTERÉS SUPERIOR DE L@S NIÑ@S

Al aprobarse la nueva Ley de Adopción, l@s niñ@s serán adoptad@s privilegiando que vivan en una familia que los ame.

#LaAbuela PROTEGE A LAS MUJERES

Con el proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, que se tramita en la Comisión de Familia, se busca sanción de este delito en distintos espacios de la vida cotidiana, la violencia contra la mujer no sólo surge en el hogar.

